



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.**



Procedimiento para Solicitud de Información Publica

1. Presentar la solicitud por escrito o medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
2. Presentada la solicitud de información pública, se resolverá en un término de (10) días hábiles declarándose con o sin lugar la petición.
3. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información.

Escaneado con CamScanner

Sandra Murcia
Oficial de Información Pública



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.**

